

MARTES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 168

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2013-12538 *Anuncio de dictado de resolución relativa a modificación de la Autorización Ambiental Integrada 1/20008. Modificación 1/2013. Término municipal de Castañeda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Relevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Integraciones Ambientales de Cantabria S. A., como consecuencia del proyecto de valorización de residuos procedentes de procesos termo-metalúrgicos (número de expediente 001/2008/Modificación 1/2013).

Santander, 9 de agosto de 2013.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2013/12538

CVE-2013-12538